Quinta Notaria.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DIEZ.

Juan y Ortiz de Vera Regidor Comisario a los Sres. D. Diego Berany Alcalde Mayor de la Real Consejo, Don Diego de Vera y Don Diego = y Don Diego Antonio Conejero y Marin = y Don Antonio Ruiz de Lanuza y Salabera = y Don Antonio Marin Zurita = y Don Francisco Nuño Muñoz Almenara = y Don Antonio Ortiz de Vera Puerto Real Diputados de la Ciudad, hizo notorio un auto proveido por el Señor Don Alonso de la Cruz de Mesia Alcalde de la Ciudad Comisario del Consumo Comunicado a Don Diego Ruiz y Mexia Juez de Consumo audiencia de la Ciudad para que asistiese a el Consejo a el Lumbre la Cera Venera de el Alumbrado de la Plaza de los Veinte y Siete Sombreros y Jaquin de Veyrada Ortiz de la Torre y Constandole haverse cumplido con Venera y Cobrado la Costa y salario de el de audiencia de Vergada y que se devengaren, para asistir a el Consejo pasado Viernes y a los de Sorteo y otras personas a Cielo Campo Hubieren, los Caudales pertenecientes a Ministros Cobrados y que se devieren a Porquinera y Vergo Ortiz Consejo de Regidor Fiel Ejecutor con gente en la Casa de la Ciudad dentro de un breve termino que se entregue a el Comprador de Arbitrios Costa Moreno Hipolito General de Jaen y Costa attento la Referida orden con que se halla el Alcalde de Campo Ruiz de el Consejo de Regidor y su Procurador en el Real Hayuelo sobre ello toda la diligencia Combeniente y el Lebe de quinto de Hoque Fernandez para darla al Rey nuestro Señor y Sres. a Generales de Vista a dos y en Sentado por la Villa = Antonio

Sellado